

ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 01:00 p.m., horas del día veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2020-0001), para dar los servicios de Cathering y alquiler para almuerzo de comerciantes de MERCADOM 2020, el cual tendrá una vigencia de 120 días, a partir del día 22 del mes de enero del año 2020, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo de MERCADOM, en fecha 17 de enero del año 2020. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Silvania Sánchez Asencio, Mariló Comida Sabrosas, SRL; Inversiones Cabrisa, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 17 de enero del 2020 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **(Mariló Comida Sabrosas, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Lic. Ynedino Pérez Pérez
Director Administrativo y Financiero
Presidente



Lic. Arcadio Tavares
Director de Operaciones
Miembro



Lic. Milton Paniagua
Enc. Depto. Planificación



Lic. Gisela Meran Mora
Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Lic. Kelnis Ponceano
RAI
Miembro